

EN ÚLTIMOS DOS MESES

# 200 millones salieron de bóveda del BCH para la cuarta urna

La denuncia la investiga el TSC para deducir más responsabilidades. MP, listo con pruebas para acreditar que Flores Lanza incurrió en abuso de autoridad y malversación de caudales



El video muestra como el 24 de junio, a las 3:29 de la tarde, varios sujetos se llevan en una carreta 40 millones de lempiras de las bóvedas del BCH.



Un funcionario empuja la carreta. Parte del dinero va en una maleta negra.



El sujeto tiene inhabilitado un brazo, aun así carga con una de las bolsas.

**Tegucigalpa.** El despilfarro de recursos públicos para financiar el proyecto de la cuarta urna parece no tener fin.

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) investiga una denuncia referida a que en los dos últimos meses, personeros del gobierno de Manuel Zelaya habrían retirado de la bóveda del Banco Central de Honduras (BCH) más de 200 millones de lempiras en efectivo, sin contar con la debida autorización legal.

Este irregular hecho se suma a la serie de despilfarros del Poder Ejecutivo en financiar un proyecto de encuesta que fue suspendida por el juzgado competente por considerarlo violatorio a la Carta Magna.

Como evidencia, la Fiscalía contra la Corrupción interpuso, a inicios de esta semana, una acusación en contra del ex ministro de la Presidencia, Enrique Flores Lanza, por suponerlo responsable de los delitos de abuso de autoridad y malversación de caudales públicos en perjuicio de la administración pública. Se le acusa por ordenar sacar de la bóveda del BCH 40 millones de lempiras en efectivo.

Sin embargo, esta suma no

sería la totalidad que se habría retirado de la bóveda del BCH para un fin ilícito, se desconoce cuál es el paradero de los fondos.

"Nosotros tenemos una denuncia que son cantidades mayores, arriba de los 200 millones, es decir las cantidades que se han manejado en todo este proyecto", expresó el director ejecutivo del TSC, Moisés López Alvarenga.

## GASTOS

El TSC solicitó un informe a Finanzas para establecer los nexos y de qué manera se sacaron estas cantidades millonarias para la cuarta urna.

A su criterio son "sumas astronómicas" las que habría hecho uso el Ejecutivo para financiar el proyecto, un derroche en el que no han dejado huella.

"Se manejan cantidades estratosféricas que yo creo que no tenemos idea ni realmente de lo que se maneja en ese proyecto", indicó. "Va ser muy difícil que cualquier autoridad pueda tener éxito en su proceso de investigación, porque lo supieron hacer,

## Flores Lanza dice que se defenderá en tribunales

El ex ministro de la Presidencia, Enrique Flores Lanza, desmintió ayer ante Televisión Educativa Nacional (canal 10) haber ordenado sacar 40 millones de lempiras de las bóvedas del Banco Central de Honduras (BCH).

El ex funcionario explicó que todo esto se trata de una acción política en su contra, sobre todo por el ambiente político que se ha vivido en los últimos días.

El ex ministro de la Presidencia aseguró que se defenderá ante los tribunales de justicia pero no ahora, ya que se siente perseguido políticamente. "No hay que olvidar el principio fundamental de todo ciudadano de considerarlo inocente mientras no se

pruebe lo contrario. Yo me encargaré de defenderme en los tribunales de justicia, pero aún no es seguro para mí, por lo que procederé a nombrar un representante", dijo el ex burócrata. Flores Lanza permanece en la clandestinidad desde el pasado 28 de junio en que fue sucedido en el poder Manuel Zelaya y, posteriormente, sacado del país.



no han dejado ninguna huella, todo ha sido bien hilvanado", manifestó. Sin embargo, confía en que el TSC tendrá éxitos en sus investigaciones para deducir responsabilidades civiles, penales o administrativas.

La investigación la efectúa el TSC en distintas dependencias del gobierno, entre ellas la Presidencial, Finanzas y el BCH.

El director pidió colaboración de la población que ha tenido acceso a este caso a ofrecerles información.

## Lista con pruebas

La Fiscalía contra la Corrupción está lista para presentar las pruebas contra el ex ministro Flores Lanza.

El ex funcionario tendrá que responder ante los tribunales por los delitos de abuso de autoridad y malversación de caudales públicos por ordenar el retiro de 40 millones de lempiras del BCH, cuatro días antes que se desarrollara la encuesta. Entre las pruebas con que cuenta la Fiscalía están declaraciones testimoniales, documentales y periciales que, a juicio del MP, son suficientes para acreditar la comisión de los dos delitos y la responsabilidad de Flores Lanza

en los mismos.

"El Ministerio Público es la institución que de forma inequívoca le corresponde ejercer la acción penal pública ante los tribunales de la República, cualquier persona a quien se le haya presentado requerimiento fiscal por existir los indicios suficientes de la comisión de un delito y los indicios suficientes de la responsabilidad en la comisión de ese delito, los argumentos pertinentes deben sostenerse ante los tribunales correspondientes", dijo el vocero del MP, Melvin Duarte.

Contra Flores Lanza pesan órdenes de captura nacional e internacional instruidas por el juzgado de Letras Penal, de la capital, atendiendo la petición del MP. Para garantizar el resguardo de algunas evidencias del despilfarro, el MP ordenó el cierre de la sede de la cuarta urna, que el Ejecutivo tenía en una exclusiva colonia capitalina. ■

Redacción • El Heraldo

diario@elheraldo.hn

COMENTE [www.elheraldo.hn](http://www.elheraldo.hn)